CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35

Moción de Orden del Día N° 5912

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el DIARIO JUDICIAL REGIONAL ASÍ fue fundado el 22 de mayo de 1993, por su entonces director Leoncio Danilo Tito Virú Polo, reconocido periodista de la provincia de Huaura y que hoy goza de la gracia del señor. Su primera edición fue titulada: "ASÍ NACEMOS", dando inicio al legado del medio periodístico escrito.

Que, la presentación oficial de apertura del DIARIO JUDICIAL REGIONAL ASÍ se realizó en el Club Sociedad Obreros de la Unión de Huacho, siendo los padrinos, el exalcalde de la provincia de Huaura, Carlos Meza Velásquez y la distinguida dama, María Urtecho de Robinson. A esta reunión asistieron autoridades políticas, policiales, militares y judiciales de la provincia de Huaura.

Que, en el año 1994 el DIARIO JUDICIAL REGIONAL ASÍ fue designado como "Diario Oficial de la Corte Superior de Justicia de Huaura", en la gestión del Dr. Alberto Tuesta Zuta, primer presidente de la Corte de Huaura. Desde ese año hasta la actualidad, el DIARIO ASÍ sigue llevando esta importante distinción en la jurisdicción del distrito judicial de Huaura.

Que, actualmente, el DIARIO JUDICIAL REGIONAL ASÍ está próximos a cumplir 30 años en circulación, llegando a las provincias de Barranca, Huaral, Huaura, Cajatambo y Oyón, con un tiraje que bordea los mil ejemplares. Asimismo, durante la pandemia, reforzaron su área digital y ahora cuentan con páginas de Facebook, Instagram, YouTube, entre otros. Tienen proyectado realizar un programa periodístico a través del canal virtual.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al **DIARIO JUDICIAL REGIONAL ASÍ,** con motivos de estar próximo a cumplir los 30 años de fundación, deseándoles muchos éxitos y parabienes personales y profesionales.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 - Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - TRASLADAR la presente Moción de Saludo al director del Diario Judicial Regional Así, **JUAN CARLOS RAMOS CENTENO**, y por su intermedio a su plana de periodistas, editores y personal administrativo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2023 12:16:42-0500

Lima, 30 de marzo de 2023